



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
CONTRATISTA - MUNICIPIO



NOMBRE DE LA OBRA: **Rehabilitación de red de energía eléctrica de baja tensión en calzada 5 de mayo**
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**
 UBICACIÓN: **Calzada 5 de mayo** FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 LOCALIDAD: **Tercera sección** MUNICIPIO: **AMAXAC DE GUERRERO, TLAX.**
 CONTRATO N°: **FISM2401-010** IMPORTE DE CONTRATO \$ **19,716.54**

PERIODO DE CONTRATO: **2 días**
 FECHA DE INICIO: **sábado, 25 de mayo de 2024** FECHA DE TERMINO DE CONTRATO **domingo, 26 de mayo de 2024**

EXCAVACION EN CEPAS PARA EXTRACCION E INCADO DE POSTES, MANIOBRA DE EXTRACCION Y COLOCACION DE POSTE, SUMINISTRO Y REVESTIDO DE ESTRUCTURAS, SUMINISTRO Y AÑADIDURA DE LINEAS AEREAS EN BAJA TENSION.

INVERSION EJERCIDA		
ESTIMACION No.	PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACION 01 FINIQUITO	25 de mayo al 26 de mayo de 2024	\$ 19,716.54
TOTAL EJERCIDO		\$ 19,716.54

SIENDO LAS **17:00 HORAS** DEL DIA **26 DE MAYO DE 2024**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LOS C. REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMAXAC DE GUERRERO Y EL CONTRATISTA DE LA OBRA, REPRESENTADA POR EL C. **EFREN TAPIA CRUZ**, A FIN DE FORMALIZAR LEGALMENTE EL ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

QUIENES ASISTIMOS AL **ACTO DE ENTREGA – RECEPCION**; MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA, DECLARAMOS:

- A).- QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS, VERIFICANDO SU TERMINACIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS APLICABLES EN LA MATERIA EN VIRTUD DE HABER REALIZADO SU REVISION FISICA.
- B).- QUE SE ENTREGARON LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL Y EN SU CASO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL ENTREGADO AL SUPERVISOR POR PARTE DEL CONTRATISTA, DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

DANDO CUMPLIMIENTO CON ESTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 30-I, 69, 70, 71, 72 Y 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA, LA CUAL NO EXIME LEGALMENTE A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE LAS DEFICIENCIAS QUE RESULTEN DESPUES DEL TERMINO DE LA OBRA, CONFORME AL TIEMPO PREVIAMENTE ESTABLECIDO EN LA RESPECTIVA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS, ESTA SUBSISTE SU VIGENCIA HASTA QUE EXPIRE EL TERMINO DE UN AÑO, A PARTIR DE ESTA FECHA, TAL COMO LO ESTABLECE LA CLAUSULA OCTAVA DE SU CONTRATO.



Construcciones, Arrendamientos y Soluciones
 en Obra Pública, Privada, Venta de Materiales
 y Prefabricados
 R.E.C. TACE770803UJ8 EFREN TAPIA CRUZ
 CALLE MAURO ANGULO No.42 BARRIO DE YOALCOATL
 TLATELULCO, TLAXCALA C.P. 90830
 TEL. CEL. 246 116 50 57

RECIBE



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

LIC. NANCY CORTEZ VAZQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.

C. EFREN TAPIA CRUZ
 REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE



ING. EUSTACIO JAVIER XOLCOTZI RAMIREZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.